



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

## MEMORIAS DOCUMENTALES

### **Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales**

**Acuerdo de Asociación Transpacífico  
(TPP)**

**Secretaría de Economía**  
Administración Pública Federal

**2006 | 2012**



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

## MEMORIAS DOCUMENTALES

**Secretaría de Economía**  
Administración Pública Federal

**2006 | 2012**

# Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

## I.- Fundamento Legal

El presente documento tiene como fundamento los *Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y Memorias Documentales*, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de octubre de 2011.

## II. Presentación

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) es actualmente la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional por la cobertura de productos y las disciplinas que incluye, así como por la importancia económica de los miembros participantes. Acuerdo por once países miembros; Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

Los nueve países que hasta ahora han negociado el TPP representan en conjunto el 7% de la población mundial y tienen una representación en el Producto Interno Bruto (PIB) mundial del 26%. Los nueve participantes actuales del TPP, junto con Canadá y México, una vez que participen formalmente en las siguientes rondas de negociaciones, representarán el 30% del PIB mundial, el 19% de las exportaciones mundiales, el 22% de las importaciones globales, y concentrarán el 10% de la población mundial.

## III. Marco Jurídico

- a) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
  - Artículo 89 fracción X.
  - Artículo 133.
- b) *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
  - Artículo 34 fracción I.
- c) *Ley de Comercio Exterior*
  - Artículo 4 fracción V.
  - Artículo 5 fracción IX.
- d) *Ley sobre la Celebración de Tratados.*
- e) *Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.*
- f) *Plan Nacional de Desarrollo*
  - Eje 5: Democracia efectiva y política exterior responsable. Objetivo 6: Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.
- g) *Programa Sectorial de Economía 2007-2012.*
  - Eje 3: Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa (IED).
- h) *Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.*
  - Artículo 27

# Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

## IV. Antecedentes

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (Trans-Pacific Partnership Agreement) es actualmente la negociación comercial plurilateral más relevante y ambiciosa a nivel internacional por la cobertura de productos y las disciplinas que incluye, así como por la importancia económica de los miembros participantes.

Los miembros fundadores de este acuerdo de libre comercio, al cual se le conoció como “P4” cuando entró en vigor el 1º de enero de 2006, son Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur.

En 2008 comenzó el proceso de ampliación del entonces acuerdo conocido como “P4”, el cual posteriormente, con la incorporación de nuevos participantes, pasó a conocerse como Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés). Dicho proceso inició cuando Estados Unidos anunció su interés por sumarse al TPP. Otros países que en aquél momento también se incorporaron a las negociaciones son Australia, Perú, Vietnam y, más tarde, Malasia.

El proceso de negociación del TPP continúa. A la fecha se han realizado 14 rondas formales de negociación, y la próxima tendrá lugar del 3 al 12 de diciembre de 2012, en la ciudad de Auckland, Nueva Zelandia.

El Gobierno Federal de México se propuso el objetivo de adherirse a las negociaciones del TPP, consciente del valor estratégico de dicha iniciativa, a la cual se le ha dado seguimiento desde que fue lanzada en el 2006.

Es por eso que en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, en noviembre de 2011, en Honolulu, y por instrucción del Presidente Felipe Calderón, México expresó su interés por iniciar consultas para formar parte del proceso de negociaciones del TPP:

***“...[México manifiesta su] interés de formar parte de manera decidida en el proceso de negociaciones del TPP.***

***Estamos conscientes de que la iniciativa del TPP está diseñada para lograr altos estándares comerciales, con el propósito de hacer frente a las necesidades del Siglo XXI. México emprenderá las acciones que nos permitan atender nuestros retos y alcanzar los planteamientos que persigue esta iniciativa, siempre considerando un marco normativo que atienda las posibles sensibilidades de los sectores productivos nacionales”.***

Después de una ardua gestión con las contrapartes del TPP, el 18 de junio de 2012, México fue invitado a adherirse a las negociaciones de esta iniciativa comercial. El anuncio se dio a conocer al concluir la reunión bilateral entre el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama y el Presidente de México, Felipe Calderón, en el marco de la Reunión del Grupo de los 20 (G20), en Los Cabos. Esta invitación abrió un periodo de consultas internas entre los países miembros del TPP para efectos de la incorporación de nuevos miembros.

El 6 de septiembre, nuestro país tuvo la oportunidad de participar en la Reunión Ministerial de TPP en Vladivostok, en el marco de la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés). En dicho encuentro, se le ofreció a México ser sede de una reunión intermedia de negociación, en donde sólo se reúnen ciertas mesas de negociación que requieren de mayor trabajo para sus capítulos. Por instrucción del Presidente Calderón, el Secretario Ferrari aceptó que México sea sede de dicha reunión intermedia.

Esta reunión se llevará a cabo del 12 al 15 de noviembre en San José del Cabo, Baja California Sur, y será una gran oportunidad para incorporar a México gradualmente en la dinámica de la

# Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

negociación, entrando de lleno a la discusión de únicamente dos temas que habrán de tratarse en la misma, previo a nuestra participación en la 15° Ronda de negociación formal del TPP, a celebrarse en Nueva Zelanda del 3 al 12 de diciembre de este año, la cual prevé discusiones en más de 20 temas bajo negociación. Esta ocasión también será propicia para informar y crear consciencia en nuestro país, con el sector productivo nacional y con la sociedad civil respecto al inicio de la participación de nuestro país en el proceso de negociación, previo a la 15° Ronda de negociación.

El pasado 8 de octubre México se integró formalmente como miembro de las negociaciones del TPP, fecha en que concluyeron los procesos de consultas internas que llevaron a cabo los países participantes en el Acuerdo. De esta forma, México podrá participar activamente en las futuras rondas de negociación de esta importante iniciativa.

La participación de México en las negociaciones del TPP daría lugar al cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 3 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, en particular en promover el acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales; contribuir a la diversificación de mercados; fomentar la integración de la economía mexicana con la internacional y a la elevación de la competitividad del país.

## V. Resultados y beneficios

### A) IMPORTANCIA DEL TPP PARA MÉXICO

- ✓ Características: Negociación para abrir un mercado relevante

El TPP es una iniciativa de negociación para la liberalización del comercio y la inversión que se gestó entre países de la región Asia-Pacífico, y es altamente estratégica para Estados Unidos, ya que busca diseñar los términos de apertura de los mercados de la región. Lo anterior, de concretarse, tendrá implicaciones a mediano y largo plazo para Asia-Pacífico, e incluso para el resto del mundo.

El TPP contempla la creación de un régimen comercial abierto que incluya temas tanto tradicionales como de "siguiente generación", los cuales se abordan en más de 20 mesas de trabajo, entre otras:

- i) Agricultura,
- ii) Aduanas,
- iii) Bienes industriales,
- iv) Reglas de origen,
- v) Textiles,
- vi) Servicios,
- vii) Servicios financieros,
- viii) Movilidad de personas de negocios,
- ix) Inversión,
- x) Telecomunicaciones,
- xi) Competencia/Empresas Comerciales del Estado,
- xii) Comercio y Medio Ambiente,
- xiii) Compras de gobierno,
- xiv) Propiedad Intelectual,
- xv) Comercio y Trabajo,
- xvi) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias,
- xvii) Obstáculos Técnicos al Comercio,
- xviii) Remedios comerciales,
- xix) Temas legales/institucionales,

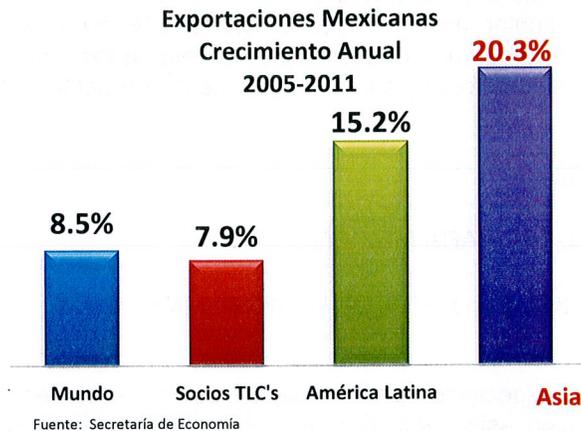
# Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

- xx) Desarrollo de capacidades,
- xxi) Comercio electrónico,
- xxii) Temas horizontales como Competitividad, Desarrollo, Coherencia Regulatoria y Pequeñas y Medianas Empresas.

## B) RAZONES PARA ADHERIRSE A LAS NEGOCIACIONES DEL TPP

### a) Comercio de México con el TPP.

- (i) Las exportaciones mexicanas a Asia son las que han mostrado un mayor crecimiento durante los últimos seis años.



- (ii) En 2011, con los nueve países del TPP, México registró en el agregado un superávit comercial de 87 mil millones de dólares. Además, en los últimos once años las exportaciones mexicanas a estos países han crecido dos veces más que nuestras importaciones.



Valor en miles de millones de dólares  
Fuente: Secretaría de Economía.

## Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

### b) Valor estratégico.

Siendo México un eslabón clave en la cadena de producción entre Asia y Norteamérica, la negociación del TPP tiene importantes implicaciones estratégicas en el corto y largo plazo:

- ✓ Desde una perspectiva norteamericana.
- ✓ Desde una perspectiva asiática.

#### (i) Perspectiva norteamericana:

- a. Es una iniciativa altamente estratégica para nuestro principal socio comercial, por medio de la cual buscará incidir en los términos de la liberalización de los flujos de comercio e inversión en la región Asia-Pacífico.
- b. Dado que la estructura productiva de México está altamente vinculada a Norteamérica, el TPP implicará una mayor oportunidad para México en el mercado tanto de Estados Unidos como del resto de los países miembros del TPP.
- c. La iniciativa del TPP abre la posibilidad de una mayor integración de la producción mexicana a las exportaciones de Estados Unidos a Asia, abonando a los esfuerzos de diversificación de nuestros mercados.
- d. Se busca evitar la erosión de nuestras preferencias en el mercado norteamericano.
- e. Mediante nuestra participación en el TPP se busca obtener reciprocidad de parte de los países integrantes del Acuerdo, los cuales negociarán acceso preferencial al mercado norteamericano.
- f. Una participación en el TPP evitaría quedar en desventaja frente a Estados Unidos y Canadá como destino para atraer futuras inversiones.

#### (ii) Perspectiva asiática:

- g. Asia-Pacífico es la región de mayor dinamismo económico actualmente. De prosperar, el TPP podría ser la instancia más importante para impulsar la integración en dicha región.
- h. Comparado por regiones geográficas, las exportaciones mexicanas a Asia son las que han mostrado un mayor crecimiento promedio en los últimos seis años: 20.3%.
- i. Países como Australia, Malasia, Singapur y Vietnam son jugadores cada vez más relevantes en el comercio mundial, sus exportaciones se han visto beneficiadas por las demandas china e india, y sus requerimientos a la importación son crecientes.
- j. Destacan algunos ejemplos en lo individual, que durante 2010 y 2011 han registrado tasas de crecimiento muy superiores para nuestras exportaciones, como Australia con 36%, Nueva Zelandia con 57% y Perú con 32%.

## Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

- k. Al negociar términos de comercio preferenciales a través del TPP con economías como la australiana, la singapurense, la malasia y la vietnamita, México se acercaría a mercados cuyo ciclo económico mantiene una estrecha relación con economías con fuerte crecimiento como China e India, lo que podría contribuir al objetivo de diversificación de nuestros mercados.
- l. México será el segundo país más poblado participante en esta iniciativa, lo cual podría atraer a las empresas de los demás miembros a invertir para incrementar su demanda de bienes y servicios, así como para mejorar la competitividad de su producción, dada la red de tratados de libre comercio (TLCs) y las iniciativas de integración a mediano y largo plazo con América Latina.
- m. En un entorno internacional caracterizado por el aumento del proteccionismo comercial, la incorporación de México al TPP aseguraría un acceso preferencial a los mercados de Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam.

### C) CONSIDERACIONES ADICIONALES

- ✓ Otras consideraciones a tenerse en cuenta al participar en el TPP son las siguientes:
  - a. Los bienes producidos en nuestro país que se incorporen a productos manufacturados en Estados Unidos y que sean posteriormente exportados a cualquiera de los miembros del TPP, gozarán de preferencias arancelarias. Por el contrario, si México hubiera quedado excluido del TPP, la producción estadounidense muy probablemente no podría utilizar insumos producidos en México pues no se cumpliría con la regla de origen.
  - b. México contará con acceso preferencial a 10 de las economías más importantes del mundo.
  - c. Se contará con un instrumento para diversificar nuestras exportaciones y para nuestra proveeduría de insumos.
  - d. Se incrementará el atractivo de México como destino de inversión.
  - e. La región Asia-Pacífico es la región de mayor dinamismo económico y la presencia comercial de México es aún muy limitada. El TPP podría ser la instancia más importante para impulsar la integración regional en Asia-Pacífico. De sumarse México, formaría parte de una plataforma de diálogo e interlocución (en caso contrario, México sería el único país latinoamericano miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico –APEC– que no participaría en la negociación del TPP, limitando su interlocución económica y política).

# Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

## D) PROCESO DE CONSULTAS E INVITACION A PARTICIPAR EN EL TPP

### i) Coordinación con dependencias del Gobierno Federal.

A partir de la expresión de interés de México, el Gobierno Federal, encabezado por la Secretaría de Economía, ha realizado reuniones de coordinación con las dependencias públicas federales, entre otras la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Secretaría de Salud (SALUD), a fin de proporcionar información relevante sobre el TPP y coordinar la postura de México respecto a dicho esquema subregional.

### ii) Consultas con el sector privado mexicano.

Después del anuncio de interés por parte de México en la cumbre de APEC de noviembre de 2011, siguió también un periodo de consultas internas, a partir de diciembre de 2011, con representaciones empresariales para construir consensos sobre el ingreso de México al TPP, solicitar su apoyo e identificar prioridades en este proceso. De esta forma, la Secretaría de Economía ha mantenido contacto estrecho y constante con los representantes del sector privado mexicano, a fin de presentar los beneficios y las implicaciones estratégicas de que México participe en las negociaciones de este esquema comercial regional.

Cabe destacar que el sector privado mexicano, encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) manifestó que reconoce el potencial y los beneficios para la economía nacional de la eventual incorporación de México al TPP, y que por esta razón es de su mayor interés sumarse a las tareas de consulta y negociación que lleve a cabo la Secretaría de Economía.

### iii) Consultas bilaterales con los gobiernos del TPP.

A partir de enero de 2012, se inició un proceso de consultas tanto a nivel político como técnico, con cada uno de los nueve participantes actuales de la negociación del TPP, con el objetivo de que México obtuviera mayor información sobre los alcances y avances del proceso de negociación, y para constatar el nivel de ambición de la misma.

### iv) Invitación a México para participar en el TPP.

El pasado 18 de junio, los actuales participantes del TPP invitaron a México a adherirse a las negociaciones de esta iniciativa comercial. El anuncio se dio a conocer al concluir la reunión bilateral entre el Presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama y el Presidente de México, Felipe Calderón en el marco del Grupo de los 20 (G20), en Los Cabos. México aceptó integrarse a las negociaciones de dicha iniciativa.

El pasado 8 de octubre México se integró formalmente como miembro de las negociaciones del TPP, fecha en que concluyeron los procesos de consultas internas que llevaron a cabo los países participantes en el Acuerdo. De esta forma, México podrá participar activamente en las futuras rondas de negociación de esta importante iniciativa.

## VI. Acciones Futuras

La Secretaría de Economía fortalecerá los mecanismos de coordinación con el sector productivo nacional, con las dependencias federales relevantes para el proceso de negociación y con el Senado de la República, de frente a la participación de nuestro país en el proceso de negociación,

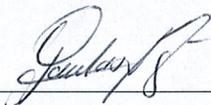
## **Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)**

y particularmente en la 15° Ronda formal de negociación, a celebrarse en Nueva Zelandia, del 3 al 12 de diciembre de 2012.

# Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP)

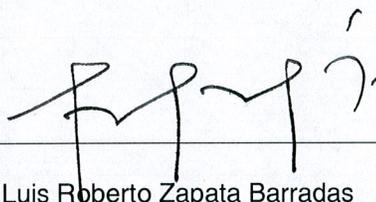
## Firmas de los Responsables de la Integración del Libro Blanco o Memoria Documental

Integró



Paula Meléndez López  
Directora para Asia y Organismos  
Multilaterales

Validó



José Luis Roberto Zapata Barradas  
Director General de Negociaciones  
Multilaterales y Regionales



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

## **Secretaría de Economía**

Torre Ejecutiva  
Alfonso Reyes No. 30,  
Col. Hipódromo Condesa,  
C.P. 06140, Del. Cuauhtémoc,  
México D.F.  
Teléfono : 57-29-91-00